



**MEMORIA ANUAL
EJERCICIO 2025**



JCR LATINO AMÉRICA ECR S.A.



CONTENIDO

Declaración de Responsabilidad	1
Resumen Ejecutivo	2
Estimados accionistas y miembros de la comunidad financiera:	3
JCR Latino América S.A. – JCR LATAM	5
Nuestro Propósito	7
Accionariado	9
Directorio	11
Plana gerencial y profesional	12
Sistema de Control Interno y Aseguramiento de la Calidad	14
Actividad Principal	16
Nuestras cifras	17
Metodologías Vigentes y Cambios	18
Descripción y Análisis de Actividades Complementaria	19
Página Web	23
Sanciones	24
Información de JCR LATAM	25



Declaración de Responsabilidad

El presente documento proporciona información veraz, completa y suficiente del negocio de **JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM)** para el ejercicio 2025.

La Memoria Anual 2025 no contiene deficiencias que puedan generar información falsa, declaraciones engañosas o juicios erróneos sobre asuntos importantes, y que la información financiera y de otro tipo que contiene el informe refleja con precisión la realidad del período al que se refiere.

Ivanna Loncharich
Presidente de Directorio
30 de marzo de 2026



Resumen Ejecutivo

Estimados grupos de interés y miembros de la comunidad financiera:

Nuestra firme vocación por el crecimiento sostenido, adaptándonos a las condiciones del mercado sin comprometer los principios y valores de **JCR LATAM** —basados en la transparencia, integridad e independencia—, junto con nuestra capacidad para asegurar el estricto cumplimiento de la normativa y los estándares propios de la actividad de clasificación de riesgo, consolidan nuestra posición como un actor clave en el mercado financiero nacional.

Nuestro enfoque, que ha sido perfeccionado de manera continua desde el inicio de nuestras actividades, contribuye al cumplimiento de los objetivos de **JCR LATAM**, así como a las expectativas de nuestros grupos de interés y al desarrollo del mercado.

En el contexto actual y en el futuro inmediato, las actividades de clasificación de riesgo transparentes y confiables —especialmente en su rol de reducir la incertidumbre para los inversionistas y fortalecer la confianza en los mercados financieros— adquieren una relevancia aún mayor.

En **JCR LATAM** continuamos redoblando esfuerzos, reafirmando así nuestro respaldo a la economía peruana y nuestra confianza en el potencial de crecimiento del país. Mantenemos un compromiso permanente de contribuir de manera responsable, sustentado en la disciplina profesional que nos caracteriza.

Fieles a nuestros principios fundamentales, seguiremos generando valor mediante el uso de tecnologías innovadoras y la implementación de soluciones basadas en prácticas transparentes y responsables, tanto para nuestros grupos de interés como para el mercado en su conjunto.

Con la visión que nos guía, avanzamos con determinación hacia la construcción de un futuro sólido, sostenible y prometedor en 2026 y en los años venideros.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento a los accionistas, colaboradores, clientes, socios de negocio y demás grupos de interés, cuya participación y confianza hacen posible el desarrollo sostenible de nuestra organización.

Con orgullo dejamos atrás un año de importantes logros, reflejados en los objetivos alcanzados.

Gracias por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente,

Ivanna Loncharich
Presidente de Directorio
30 de marzo de 2026



Estimados accionistas y miembros de la comunidad financiera:

El año 2025 ha sido otro año en el que **JCR LATAM** reafirmó su compromiso con los estándares internacionales, los enfoques innovadores y las estrategias de crecimiento sostenible. Al defender nuestros principios de transparencia, fiabilidad e independencia en los mercados financieros, continuamos aportando valor al éxito de nuestros accionistas este año.

Mediante nuestro análisis profesional, que ayudan a disipar las preocupaciones de los inversionistas sobre la incertidumbre, apoyamos el crecimiento de sectores económicos de Perú, como el financiero, industrial, minero, energía, agroexportaciones, construcción, entre otros.

Impulsados por el crecimiento económico del 3.3 %, nos enorgullece compartir nuestra propia historia de éxito, que ha cobrado impulso en paralelo con el dinamismo económico del país.

Fundada en 2016, JCR LATAM se ha distinguido rápidamente por sus colaboraciones estratégicas y se ha convertido en una institución de referencia. Con la convicción de impulsar la creación de valor en el camino hacia grandes logros, continuamos nuestras operaciones con dedicación. Hemos fortalecido nuestro liderazgo en el sector al ampliar nuestra cartera de clientes a más de 150 instituciones clasificadas a la fecha en un mercado con poca rotación en clasificaciones públicas y dónde venimos desarrollando sólidamente nuestro portafolio de clientes.

Como piedra angular de la confianza y la transparencia en el ecosistema financiero peruano, avanzamos hacia un futuro más sólido junto con la familia **JCR LATAM** y nuestros socios Japan Credit Rating Ltd. y JCR Avrasya Derecelendirme. Continuaremos generando valor en 2026 mediante un crecimiento sostenible, análisis innovadores y servicios de clasificación de riesgo que cumplan con los estándares globales.

En línea con nuestra visión de ser una clasificadora de riesgo reconocida, con socio internacional y con impacto regional, nos fortalecemos gracias a la colaboración con nuestros grupos de interés.

En 2025, hemos cumplido con la estrategia establecida para en el plan estratégico 2020 - 2025:

Penetración: se ha logrado ser cada vez más requerido por el mercado (emisores, estructuradores, fondos públicos y privados). Contribuimos a la profundidad del mercado ofreciendo soluciones a medida para nuestros inversionistas y clientes corporativos.

Posición en el mercado: crecimiento sostenidamente en los últimos tres años. El año 2025 crecimos 9.4%.

Referente en mercado de supervisadas (primer segmento): en el mercado de cajas municipales de ahorro y crédito, financieras y cooperativas de ahorro y crédito.

Innovación del modelo de negocios: cumplimos con desarrollar e implementar la red de negocios "Cliente – Estructurador – JCR LATAM – Fondos".

Incremento en número rating de emisiones de instrumentos de deuda: en la mayor parte usando el mecanismo de fiducia, que representa un porcentaje importante de la cartera.



Oferta de servicios complementarios: efectuamos clasificaciones de desempeño social, gobierno corporativo y ESG como actividades complementarias.

Reforzamiento de los procesos internos: hemos mejorado sostenidamente la parte operativa, análisis y aseguramiento.

Considerando que el propósito de las actividades de clasificación de riesgo es reducir la incertidumbre de los inversionistas, el papel que nuestra empresa desempeña en la economía es claramente evidente. Asumimos la responsabilidad de participar en los procesos con disciplina empresarial profesional.

Al tiempo que nos comprometemos a seguir contribuyendo al futuro financiero del país, tenemos plena confianza en que juntos alcanzaremos un futuro más sólido.

Nos enorgullece mantener un crecimiento sostenible y constante en la historia de éxito que hemos construido juntos.

Atentamente,

Roberto Keil Montoya
Gerente General



JCR Latino América S.A. – JCR LATAM

Desde su fundación hemos trabajado para mejorar nuestras operaciones en el mercado, establecer una base sólida para que empresas y proyectos obtengan financiamiento mediante la clasificación de riesgo, la oferta de información a los inversionistas y la generación de valor financiero. Para fortalecer nuestros esfuerzos con el mercado existente y el potencial hemos creado una alianza con la participación de instituciones que forman el ecosistema del mercado de capitales, mejorando de manera eficiente la atención a clientes.

Actualmente, **JCR LATAM** es la clasificadora que ha crecido más que el promedio del sector y desempeña un papel fundamental en el mercado de capitales. Hasta la fecha, hemos desarrollado una sólida cartera mediante la realización de procesos de clasificación para empresas de diversos sectores, adhiriéndonos a los principios de transparencia e imparcialidad.

Gracias a nuestros informes analíticos, nos constituimos en el referente del mercado y establecemos colaboraciones a largo plazo ofreciendo soluciones rápidas y de alta calidad específicas para cada sector. Nuestro enfoque orientado a las soluciones apoya el desarrollo financiero de nuestros grupos de interés y contribuye al crecimiento sostenible.

En consonancia con nuestros objetivos de futuro, consideramos la diversidad de nuestros clientes y empleados como nuestro mayor activo. Priorizamos el desarrollo integrando la creatividad y la diversidad de estilos de pensamiento en nuestros procesos. En el futuro próximo, seguiremos fortaleciendo nuestra posición como el referente en el mercado producto de la gama de servicios, procesos internos ágiles y solución adecuada para clientes.

Todos nuestros logros hasta la fecha son el resultado del esfuerzo dedicado de nuestro equipo y de la sólida colaboración que hemos establecido con nuestros grupos de interés. Garantizamos el buen funcionamiento de los mercados financieros mediante la medición objetiva, independiente y sistemática de los riesgos el cumplimiento de principios de gobierno corporativo y el aseguramiento de objetivos del negocio en ámbitos económicos – financieros y de sostenibilidad. Como **JCR LATAM**, estamos decididos a impulsar nuestra función y visión sectoriales hacia el futuro y a construir un futuro compartido, manteniéndonos fieles a nuestros valores.

JCR LATAM es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Lima, Perú en marzo de 2016 y que efectúa sus operaciones en la ciudad de Lima, Perú desde la misma fecha. El domicilio fiscal y legal de la compañía se ubica en calle Monte Rosa N° 280, Oficina 902, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La organización y funcionamiento de **JCR LATAM** como clasificadora se autoriza por parte de la Superintendencia de Mercados y Valores, mediante la Resolución de Superintendencia N° 133-2015-SMV/02 de fecha 29.dic.2015, consecuentemente mediante oficio N° 6470-2016-SMV/11.1 se comunica a la compañía la autorización del funcionamiento, para el desarrollo dentro del marco del Decreto Legislativo N°861 – Ley del Mercado de Valores (La Ley) y la Resolución de



Superintendencia N°00032-2015 – Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (El Reglamento)

Nuestra empresa realiza labores principales y exclusivas (clasificación de riesgo de ofertas públicas) y actividades complementarias que son comunicadas a SMV y sobre las cuales somos cuidadosos para no tener conflicto de intereses.



Nuestro Propósito

En **JCR LATAM** trabajamos por el desarrollo del mercado, nuestros clientes y los inversionistas y todos los grupos de interés vinculados, para ofrecerles de una manera clara, precisa y oportuna:

- Mayor transparencia a través de la disminución de la asimetría de la información, aplicando una metodología de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y control.
- Una opinión independiente de los riesgos vinculados a los emisores o instrumentos de deuda clasificados.
- Formación de precio de los valores negociados en el mercado de capitales en función de un análisis de riesgos 360.
- El nexo adecuado entre inversionistas y emisores.
- Innovación en las metodologías de clasificaciones.

Misión

Brindar servicios de la más alta calidad técnica con información oportuna y veraz para el mercado aplicando mejoras permanentes en conocimientos e innovación y basados en la responsabilidad particular que tiene la Clasificadora con todos los grupos de interés.

Visión

Ser una empresa respetada por ofrecer y fomentar la mejor calidad y servicios, promover la confianza y la transparencia en el mercado de capitales.

Valores

- **Responsabilidad:** Brindar servicios de la más alta calidad técnica y con el mayor estándar ético para todos los grupos de interés en el mercado de capitales en materia de análisis de instrumentos, información de mercado y otras actividades autorizadas por el ente regulador.
- **Generador de confianza:** Garantizamos prácticas éticas y transparentes que refuerzan nuestra relación con los emisores y el mercado.
- **Innovación:** Proponemos mejoras en las metodologías de clasificación entendiendo que nuestro trabajo es un elemento importante para la toma de decisiones no sólo de los inversionistas sino del mercado en su conjunto.
- **Trabajo integrado:** Tenemos un equipo de colaboradores que ofrece un trabajo de excelencia, informes de calidad internacional y respuestas a todas las inquietudes del mercado.

Contamos con recursos que permiten alcanzar los objetivos de manera razonable con las estrategias del negocio de clasificación de riesgo, **JCR LATAM** posee una oficina localizada en Lima que dispone de todas las comodidades para desarrollar sus actividades comerciales, administrativas, de clasificación y otras vinculadas con la labor específica de clasificación de riesgo, disponemos de metodologías propias que sirven para propósitos del negocio. Además, somos el hub de Japan Credit Rating Ltd (JCR) en Sudamérica, participamos en Union Rating, clasificadora autorizada en Ecuador como socios estratégicos y culminaremos este año en el ingreso al accionariado, además, tenemos



previsto incursionar en otros mercados de la región. Contamos igualmente con apoyo de colaboradores externos que se encuentran en la región para apoyar labores que requieran de su participación cuando corresponda.



Accionariado

Desde el inicio de actividades, nos hemos propuesto no solo posicionar nuestras actividades de clasificación y servicios complementarios con una perspectiva amplia, alineada con los desarrollos internacionales, sino también contribuir a la profundización del sector financiero con una visión de futuro, respaldada por una estructura de colaboración que facilita no solo la rentabilidad, sino también el crecimiento sostenible.

El objetivo fundamental de esta estructura es promover el crecimiento económico y colaborar en el desarrollo del mercado de capitales. Utilizamos nuestra fortaleza corporativa y experiencia para construir un sistema basado en la estabilidad, la eficiencia y la transparencia, y para apoyar a empresas y particulares de todo el país.

La idea central fue desde siempre, traer como socio a empresas internacionales de primer nivel con capacidades altamente desarrolladas en innovación y desarrollo de mercado. Gracias a la experiencia en los mercados de capitales y a la transparencia de los procesos de negocio de nuestros socios, con quienes nos hemos unido para llevar a cabo nuestras actividades de clasificación con mayor eficacia y potencia, estamos creciendo con confianza en el ecosistema financiero y expandiéndolo con espíritu colectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 la estructura de la participación accionaria es la siguiente:

Accionista	Participación %
Accuratio Holdings S.A.C. (Perú)	60%
Japan Credit Rating Ltd. (Japón)	15%
JCR JCR Avrasya Derecelendirme Şirketi A.Ş. (Turquía)	15%
Luis Roberto Keil Rojas (Perú)	10%
TOTAL	100%

Japan Credit Rating Ltd. – JCR

Uno de nuestros principales socios, JCR, se estableció en Tokio en 1985 y es una agencia de clasificación de riesgo autorizada por la Agencia de Servicios Financieros de Japón (FSA), así como, por las autoridades reguladoras pertinentes en los mercados de bonos de los Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido y países asiáticos.

JCR contribuye a mejorar la colaboración hacia las clasificadoras en las que participa o tiene alguna asociación estratégica. Al estar autorizado por las principales autoridades financieras mundiales, JCR presenta un nivel global de experiencia en sus operaciones en ratings soberanos, instrumentos de deuda emitidos por empresas financieras y no financieras, capacidad de respaldo de compañías de seguros de vida y generales, así como instrumentos de financiación estructurada, incluyendo valores respaldados por activos. JCR también se ha convertido en pionero en el campo cada vez más importante y extendido de las "Finanzas Sostenibles" en los últimos años. Contribuyendo al desarrollo de la Estrategia de Cambio Climático de Japón, la agencia opera como uno de los principales revisores externos del país para Bonos y Préstamos Verdes, Sociales y Sostenibles. En 2019, JCR obtuvo la certificación de "Verificador Aprobado" de la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI) y



actualmente emite informes en las áreas de Opiniones de Segunda Parte, Calificaciones ESG y Evaluaciones de Finanzas de Impacto Positivo.

JCR Avrasya Derecelendirme Şirketi A.Ş. – JCR ER

JCR ER inició sus operaciones en 2007 como la clasificadora de riesgo en Turquía y se ha convertido en la empresa de rating más importante en el país. Es miembro de la Asociación Europea de Agencias de Calificación Crediticia (EACRA) y de la Asociación de Agencias de Calificación Crediticia en Asia (ACRAA).

Como clasificadora de riesgo autorizada por la Comisión del Mercado de Valores, presta servicios de clasificación corporativa y de emisiones, así como diversos productos financieros estructurados, también ofrece servicios de clasificación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y, la evaluación de productos de finanzas sostenibles. Japan Credit Rating Ltd. – JCR participa del 14.8% del accionariado de JCR ER.



Directorio

Como elemento relevante, en la última JGA celebrada a inicios de diciembre de 2025, se acordó realizar el cambio de la presidencia del directorio ya que deseábamos reforzar la independencia en este órgano estratégico y contar con dos directores independientes. Nuestra empresa agradece profundamente al señor Luis Roberto Keil Rojas, quien nos ha acompañado desde el inicio de nuestras actividades y, quien con su participación y su valiosa colaboración, enseñanza y transmisión de conocimiento aportó muchísimo en la consecución de los éxitos alcanzados a la fecha.

Es así que la conformación a partir de diciembre del 2025 es la presentada a continuación:

- Ivanna Loncharich Lozano, Presidente de Directorio y Directora Independiente (desde diciembre 2025). Máster en Derecho (LLM) por University of Minnesota, EE. UU, Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Experiencia en cargos gerenciales y de dirección, responsable de la conducción y liderazgo de departamentos legales, de cumplimiento y sostenibilidad. Es catedrática de la maestría de finanzas y derecho en la Universidad Esan, expositora en diversos eventos sobre gobernanza corporativa. Es directora, miembro de consejos consultivos, secretaria del directorio y asesora en temas de Buen Gobierno Corporativo.
- Roberto Keil Montoya, Vicepresidente de Directorio y Gerente General Master en Economía con mención en Banca y Finanzas y Economista por la Universidad de Lima. Cuenta con estudios de especialización por la CECA (España) en Dirección Estratégica de Entidades Financieras. Con más de 30 años de experiencia en las áreas de clasificación de riesgo, se ha desempeñado anteriormente como consultor en temas de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y cumplimiento. Profesor de universidades a nivel de maestría y pregrado.
- Eduardo Court Monteverde, Director Independiente. Master en Planificación Económica-Econometría en University of Antwerpen-Bélgica. Además, Master en Economía Université Catholique a Louvain-Bélgica. Profesor de Post Grado en North Texas University, Estados Unidos, Universidad del Pacífico, Perú, y Univ Of New Delhi en India. Economista por la Universidad Nacional Agraria La Molina. Con más de 40 años de experiencia en las áreas de Administración, Finanzas. Ha publicado una serie de libros de autoría propia y en participación con otros escritores en países como EEUU, Ecuador, Argentina, México y Perú.

Past presidente de Banco de Comercio, presidente de directorio y accionista de JAK Real State Investments LLC (Texas).



Plana gerencial y profesional

El valor más importante en el desarrollo de nuestra organización son nuestros colaboradores, su reclutamiento, la motivación y desarrollo continuo son imprescindibles para alcanzar los objetivos de la organización y la calidad en los informes de clasificación de riesgo, la atención al cliente y la respuesta a los órganos supervisores de la labor de clasificación de riesgo.

JCR LATAM recluta profesionales con altos valores éticos y cumplen con las calificaciones de la empresa y las regulaciones del ente supervisor. Contamos con un Jefe de Análisis que se incorporó a la firma en noviembre 2024 y seis analistas quienes cuentan con experiencia en el desarrollo de actividades de clasificación, lo que es soportado por un programa de capacitación diseñado para preparar a los colaboradores que inician su carrera profesional para sus nuevos roles, asegurando así la continuidad de su desarrollo.

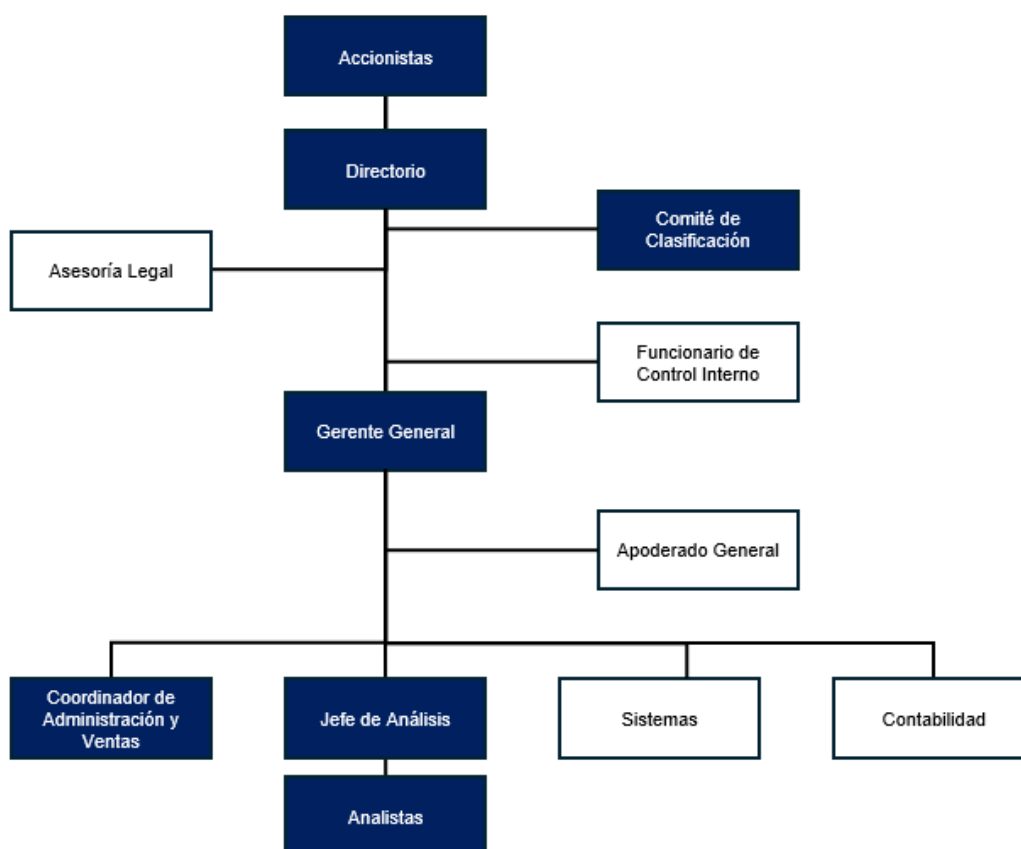
La recomposición del equipo de análisis y la mejora que se ha observado en el equipo de trabajo se produjo luego de un análisis detallado del Manual de Procedimientos Operativos, Manual de Organización y Funciones, evaluación de desempeño trimestral, con ello surgieron propuestas de mejora en los documentos citados y en la implementación de procedimientos de trabajo que incluyen reuniones semanales del equipo de análisis, propuestas de mejora en procesos, atención al cliente, aseguramiento de calidad conjuntamente con el apoyo del funcionario de control interno. Se han realizado durante las 2025 capacitaciones internas referidas a control interno y gobierno corporativo.

El comité de clasificación está conformado por profesionales nacionales y extranjeros de primer nivel con experiencia en temas de evaluación de empresa los que cumplen con las regulaciones respecto a independencia y objetividad.

Al 31.12.2025, presentamos la siguiente conformación de personal gerencial y profesional

Tipo	Número
Comité de Clasificación	6
Gerente General	1
Jefe de Análisis	1
Analistas	6
Administrativo	1
Otros (Oficial de Cumplimiento)	2
Total	17

El organigrama se detalla a continuación:



Las áreas que aparecen en color blanco son aquellas que comprenden actividades que son tercerizadas. Las azules son las que se desarrollan al interior de la empresa.



Sistema de Control Interno y Aseguramiento de la Calidad

Nuestra empresa, nuestros colaboradores y los proveedores de servicios críticos, están obligados a garantizar el pleno cumplimiento del Código de Ética y los principios de Gobierno Corporativo y el Manual de Procesos Internos, documentos establecidos para garantizar altos estándares éticos en los procesos de recepción, manejo y control de la información, análisis técnico, aspectos comerciales y relación con el supervisor, propios de las actividades de clasificación de riesgo. Además, **JCR LATAM** continúa sus actividades de acuerdo con los estándares internacionales mediante la adhesión a los Principios Fundamentales del Código de Conducta para Agencias de Calificación Crediticia emitidos por la OICV (Organización Internacional de Comisiones de Valores).

En consonancia con los principios fundamentales de imparcialidad, transparencia, fiabilidad, confidencialidad, seguridad de los datos y cumplimiento legal, **JCR LATAM** ha establecido sistemas de control y garantía de calidad independientes del proceso de calificación para garantizar la ejecución eficaz e independiente del proceso de calificación, asegurar la precisión de las clasificaciones asignadas, mantener el cumplimiento de la normativa interna y externa, garantizar la confidencialidad de la información relacionada con los clientes y crear entornos físicos y digitales seguros para el almacenamiento de dichos datos. Para supervisar y controlar los riesgos a los que está expuesta JCR LATAM, esta ha estructurado su organización con el objetivo de crear e implementar un sistema de control, auditoría interna y aseguramiento de la calidad que cumpla con los procedimientos y principios establecidos en la normativa aplicable, alineado con el alcance y la estructura de sus actividades. En este sentido, el objetivo de nuestra empresa es supervisar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas; supervisar el cumplimiento por parte de nuestra organización y de nuestros colaboradores de la metodología de clasificación, las normas de conducta ética, directrices y la normativa interna, así como de las normas y disposiciones de clasificación pertinentes; realizar actividades de validación de modelos; y evaluar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo de la organización.

En el desempeño de sus actividades, el directorio garantiza el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría Interna, el Marco de Control Interno COSO y las mejores prácticas nacionales e internacionales.

El sistema de aseguramiento de la calidad se revisa y evalúa periódicamente para garantizar su cumplimiento con la normativa, teniendo en cuenta el cumplimiento de los principios de clasificación profesional, requisitos profesionales, asignación y cumplimiento de tareas, comunicación interna, supervisión y control de procesos. Realizamos anualmente un informe de control interno en cumplimiento con la normativa interna y se remite al directorio para su conocimiento y toma de decisiones.

Los procesos de clasificación se revisan continuamente y los informes se supervisan de acuerdo con las metodologías establecidas.



En este contexto, también se realizan verificaciones de cumplimiento de la normativa interna y externa, incluyendo estándares internacionales, y como resultado de estas verificaciones, se elaboran informes de conformidad con la normativa.



Actividad Principal

Tenemos como objeto social dedicarse a prestar servicios de categorización de valores, al realizar evaluación y categorización de riesgo de títulos representativos de deudas, de acciones, de instituciones financieras, de compañías de seguros, de fondos de inversión, de fondos mutuos, de instituciones microfinancieras, así como a personas jurídicas u otros. Asimismo, ofrece servicios adicionales en los que no se presenten conflictos de intereses cumpliendo con la normativa y con nuestras políticas en el Perú de conformidad con lo dispuesto en la legislación peruana aplicable.

Conscientes de la importancia de la clasificación de riesgo ha definido una cartera de clientes directos e indirectos (mercado objetivo).

- Los primeros constituidos por las empresas y organizaciones del sector financiero o real, project finance, fondos de inversión y fondos mutuos y otros que requieran una clasificación de riesgo que sirva para dar rating a su fortaleza financiera, emisión de instrumentos de deuda, certificados de participación y otros o, que requiera los servicios complementarios que ofertamos.
- El segundo tipo de clientes corresponde a los inversionistas, quienes son los que canalizan la mayor parte de los fondos hacia aquellas instituciones o instrumentos clasificados por nosotros y quienes confían en las clasificaciones asignadas por **JCR LATAM**. A los cuales remitimos teasers de indicative rating y posteriormente, informes de clasificación de riesgo de instrumentos de deuda, principalmente.

Las emisiones de instrumentos de deuda para el mercado público y privado ascendieron a 23 entre bonos corporativos, titulizados, certificados de participación, certificados de depósitos negociables y otros. Para el mercado público en el 2025 emitimos rating para¹:

Emisor	Instrumento Calificado	Clasificación	Se Mantuvo	Se modificó	Se retiró o suspendió	Perspectiva
Alfin Banco S.A.	Depósitos a Corto Plazo	CP2+		X		Estable
	Depósitos de Mediano y Largo Plazo	A	X			
	Primer Programa de Bonos Subordinados	A	X			
	Primer Programa de Bonos Subordinados	A	X			
Compartamos Banco S.A.	Tercer Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1	X			Estable
	Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA	X			
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.	Depósitos a Corto Plazo	CP1-	X			Estable
	Depósitos a Largo Plazo	A-	X			
	Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos	A-	X			
	Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	X			
Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A.	Depósitos de Corto Plazo	CP1-	X			Estable
	Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA-	X			
	Primera Emisión de Bonos Subordinados	A+	X			
	Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA-	X			
	Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1-	X			
	Primer Programa de Emisión de Bonos Subordinados	A+	X			
Financiera Efectiva S.A.	Depósitos a Plazo	CP1	X			Estable
	Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1			X	
	Segundo Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1	X			
	Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA	X			
	Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA			X	
Fideicomiso de Titulización para Inversiones en Renta de Bienes Raíces – FIBRA PRIME	Certificados de Participación	Af	X			Positiva
Patrimonio en Fideicomiso - Decreto Legislativo N°861- Título XI - Agricorp U.S.A	Bonos de Titulización	D			X	No Aplica

¹ En el caso de Agricorp, corresponde sólo a la vigencia de la clasificación y no ingreso por actividad principal



Nuestras cifras

En 2025, los ingresos ascendieron a PEN 1,18 MM gracias a un continuo crecimiento de nuestro volumen de negocio (10.50% respecto al 2024). El constante aumento de nuestros ingresos nos ha permitido priorizar inversiones en recursos humanos y otros proyectos regionales, todas ellas financiadas con capital propio.

En cumplimiento con en el artículo 35.3 nuestros ingresos por actividad principal corresponden a clasificación de oferta pública de deuda, lo que representa el 19.78% (18.87% dic 25) del total de ingresos para el ejercicio 2025 equivalente a PEN233K (PEN214K dic.25).

Las actividades complementarias realizadas por **JCR LATAM** en el 2025 fueron clasificaciones de fortaleza financiera para empresas supervisadas por SBS, clasificación de fortaleza financiera para empresas no financieras, clasificaciones de valores representativos de deuda de oferta privada, clasificaciones indicativas (con y sin monitoreo), clasificaciones de riesgo de crédito, clasificaciones de riesgo de mercado, clasificaciones de cuotas de participación de fondos y clasificación de riesgo de concesiones eléctricas, proyectos de inversión y desempeño social. El total de ingresos provenientes de las actividades complementarias señaladas fue de PEN946 (PEN919K dic. 25) lo que representó el 80.22% del total de ingresos, ligeramente superior al 79% alcanzado en el ejercicio 2024, demostrando que el mercado privado, el que más crece a nivel comparativo, es el más importante en el ingreso de nuestra empresa.

La cartera de clientes está adecuadamente diversificada donde el 88.43% de la misma pertenece al rubro Clientes sin Grupo Económico, en términos de concentración por grupo económico no superamos el 30% que establece como máximo la SMV apreciándose que el Grupo 1 representa el 11.57% mientras que el segundo llega al 5.37%.



Metodologías Vigentes y Cambios

JCR LATAM tiene como política emitir, revisar, adecuar o mejorar las metodologías con el objeto de incorporar las mejores prácticas del mercado en identificación, control, gestión, supervisión de gobierno corporativo, gestión integral de riesgos y control. Entendemos que establecer que la labor de una clasificadora de riesgo engloba todos los ítems anteriormente mencionados mejorando significativamente la capacidad de examinar a una empresa o emisión de instrumentos de deuda.

La revisión efectuada durante el último trimestre del 2024 generó una línea de trabajo para examinar y proponer reforzamientos, actualizaciones o cambios en aspectos en las metodologías existentes y desarrollar nuevas metodologías según las necesidades de mercado y en cumplimiento con la normativa relacionada con actividades complementarias.

A continuación, presentamos las metodologías que han sido revisadas y mejoradas en el ejercicio 2025:

Fecha de aprobación en Directorio	Metodología
18/02/2025	Incorporación de niveles dentro de categoría "D" para Fortaleza Financiera de empresas supervisadas y no supervisadas y mejoramiento de metodología con la inclusión de nuevos indicadores.
07/07/2025	Mejoramiento de metodología de clasificación de riesgo de bonos corporativos y bonos titulizados relacionados con indicadores financieros.
06/11/2025	Actualización de metodologías de clasificación de riesgo de fortaleza financiera de empresas medianas, instrumentos de corto plazo, empresas aseguradoras y segunda opinión. Se suma el ajuste de la metodología de clasificación de riesgo de fortaleza financiera para cooperativas de ahorro y crédito.



Descripción y Análisis de Actividades Complementaria

La descripción y los alcances de las actividades complementarias que consisten en el estudio, análisis y evaluación utilizando una metodología aprobada son detallados a continuación:

- a) Clasificación de Fortaleza Financiera para Instituciones Financieras Supervisadas o No Supervisadas:
 - Empresas evaluadas: aquellas que pertenecen del sistema financiero que captan fondos del público, empresas de seguros y reaseguros, otras empresas financieras que decidan voluntariamente someterse a una clasificación de fortaleza financiera
 - Ámbito: público y privado.
 - Descripción de la actividad: se analiza la capacidad económica y financiera de las empresas para gestionar los riesgos propios a su naturaleza, tamaño y complejidad con el objeto de honrar obligaciones con los ahorristas, asegurados u otros en plazos y condiciones del contrato.
 - Periodicidad: semestral o una sola clasificación.
- b) Clasificación de Fortaleza Financiera para Empresas no Financieras:
 - Empresas evaluadas: aquellas que no pertenecen al sistema financiero que desean que se les evalúe la capacidad económica y financiera.
 - Ámbito: público y privado.
 - Descripción de la actividad: se analiza la capacidad económica y financiera para gestionar riesgos propios a su naturaleza, tamaño y complejidad con el objeto de contar con un rating referencial, solicitar financiamiento o refinanciamiento con inversionistas o proveedores.
 - Periodicidad: semestral o una sola clasificación.
- c) Clasificación de Instrumentos de Deuda (aplicable para las obligaciones de corto y largo plazo de las instituciones financieras):
 - Empresas evaluadas: aquellas que emiten deuda de diversa naturaleza para financiamiento de actividades.
 - Ámbito: privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación de instrumentos representativos de deuda de corto y largo plazo y de distinta modalidad, financiamiento estructurado, endeudamiento con segunda fuente de pago, titulizaciones de diverso tipo y financiamiento de proyectos colocados mediante oferta privada.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- d) Clasificación de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos:
 - Empresas evaluadas: aquellas que emiten deuda de diversa naturaleza para financiamiento de actividades.
 - Ámbito: privado
 - Descripción de la actividad: evaluación de la calidad crediticia y variabilidad de las cuotas de participación de fondos mutuos o de inversión.
 - Periodicidad: semestral trimestral o una sola clasificación.
- e) Clasificación de Acciones:
 - Empresas evaluadas: empresas del sistema financiero que captan fondos del público, empresas de seguros y reaseguros, otras empresas financieras que decidan voluntariamente someterse a una clasificación de fortaleza financiera
 - Ámbito: público y privado.

- Descripción de la actividad: se analiza la solvencia y rentabilidad de acciones de empresas sean acciones comunes, de inversión u otros títulos representativos del capital o equivalente emitidas como oferta pública o transados en el mercado.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- f) Clasificación de Empresas o Instituciones sin personería jurídica:
- Empresas evaluadas: aquellas instituciones u organizaciones sin personalidad jurídica que corresponden a consorcios, joint ventures, patrimonios autónomos de cualquier tipo y estructuras similares.
 - Ámbito: público y privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación respecto a la calidad crediticia y capacidad de pago de las obligaciones de instituciones que no tenga personería jurídica como: consorcios, joint ventures, patrimonios autónomos de cualquier tipo, etc.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- g) Clasificación de Gobierno Corporativo
- Empresas evaluadas: de distinto tipo pueden ser organizaciones públicas, privadas, familiares, asociaciones y todas la que incorpore la Ley General de Sociedades.
 - Ámbito: público y privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación respecto a cómo la organización cumple con sus códigos y buenas prácticas, para alcanzar sus objetivos y asegurar aquellos de los grupos de interés.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- h) Clasificación de Riesgos Cuantitativos y Cualitativos
- Empresas evaluadas: de distinto tipo pueden ser organizaciones públicas, privadas, familiares, asociaciones y todas la que incorpore la Ley General de Sociedades.
 - Ámbito: público y privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación respecto al universo de riesgos cuantitativos y cualitativos que debe gestionar para alcanzar sus objetivos. La evaluación puede ser integral incorpora los riesgos cuantitativos y cualitativos que enfrenta una organización o individual, identificando el tipo de riesgo.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- i) Clasificación de Riesgo de Concesiones Eléctricas y Proyectos de Inversión
- Empresas evaluadas: de distinto tipo pueden ser organizaciones públicas, privadas, familiares, asociaciones y todas la que incorpore la Ley General de Sociedades.
 - Ámbito: público y privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación de la solvencia financiera de un proyecto de concesión eléctrica (DL25844) así como, cambios en contratos de financiamiento y/o de proyectos en la calidad crediticia de los valores y/o sus emisores.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- j) Clasificación de Riesgo Pyme
- Empresas evaluadas: empresas PYME.
 - Ámbito: privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación de la calidad crediticia en base a una opinión independiente del negocio.



- Periodicidad: una sola clasificación.
- i) Certificación de Compliance Corporativo
- Empresas evaluadas: de distinto tipo pueden ser organizaciones públicas, privadas, familiares, asociaciones y todas la que incorpore la Ley General de Sociedades.
 - Ámbito: privado.
 - Descripción de la actividad: certificamos la correcta implementación de Modelos de Prevención de Delitos contemplado en la Ley 30414, L1352 y Reglamento DS 002-2019 MINJUS. El servicio se proporciona para todas las entidades de derecho privado, así como las asociaciones, fundaciones y comités no inscritos, las sociedades irregulares, los entes que administran un patrimonio autónomo y las empresas del Estado peruano o sociedades de economía mixta.
 - Periodicidad: anual.
- k) Clasificación de Bonos Sociales y Desempeño Social:
- Empresas evaluadas: de distinto tipo pueden ser organizaciones públicas, privadas, familiares, asociaciones y todas la que incorpore la Ley General de Sociedades.
 - Ámbito: privado.
 - Descripción de la actividad: evaluamos el compromiso de canalizar los fondos recaudados sólo a proyectos que tengan un carácter o destino social, es decir, que solucionen o mitiguen y determinado problema social.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- l) Clasificación de Desempeño Corporativo:
- Empresas evaluadas: de distinto tipo pueden ser organizaciones públicas, privadas, familiares, asociaciones y todas la que incorpore la Ley General de Sociedades.
 - Ámbito: privado.
 - Descripción de la actividad: Evaluamos: i) la viabilidad económica y financiera, la estructura corporativa, así como la generación de rentabilidad y crecimiento del negocio; ii) los aspectos sociales con sus diversos stakeholders; iii) la responsabilidad medioambiental.
 - Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.
- m) Pre-Clasificación de Riesgo (Indicative Rating)
- Similar a la clasificación de riesgo privada, pero sin generación de informe aprobado por Comité de Clasificación, se queda en una etapa anterior permitiendo al cliente tomar la determinación de proseguir con el rating o quedarse con el informe preliminar. Se trabaja solo con información cuantitativa a una fecha dada, no se incluye el análisis cualitativo ni examinan flujos de caja del negocio o proyecto.
- n) Estándares de mejores prácticas
- Dirigido al público en general.
 - Ámbito: privado.
 - Descripción de la actividad: evaluación comparativa a través de benchmarking, que permite comparar su negocio con otros de éxito para identificar áreas de mejora.
 - Periodicidad: a determinar.
- o) Clasificación de Riesgo de Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Empresas evaluadas: cooperativas de ahorro y crédito en proceso de adecuación de normativa de SBS.
 - Ámbito: privado.



- Descripción de la actividad: evaluación respecto al universo de riesgos cuantitativos y cualitativos que debe gestionar para alcanzar sus objetivos. La evaluación puede ser integral incorpora los riesgos cuantitativos y cualitativos que enfrenta una organización o individual, identificando el tipo de riesgo propio para entidades de este segmento. La clasificación no es comparable con la clasificación de riesgo de otras entidades supervisadas.
- Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.

p) Segunda Opinión

- Empresas evaluadas: cooperativas de ahorro y crédito en proceso de adecuación de normativa de SBS.
- Ámbito: privado.
- Descripción de la actividad: evalúa la alineación de instrumentos financieros, como bonos verdes, sociales o sostenibles, con estándares internacionales y marcos de financiamiento. Se analiza el uso de fondos, la selección de proyectos, la gestión de recursos y los reportes, asegurando transparencia en sostenibilidad. Esta evaluación determina la sostenibilidad y el impacto, proporcionando un análisis de riesgos y fortalezas.
- Periodicidad: semestral, trimestral o una sola clasificación.

q) Talleres, Seminarios, Cursos

- Dirigido al público en general.
- Ámbito: público o privado.
- Descripción de la actividad: capacitaciones, talleres, seminarios y webinars de divulgación de metodologías y su alcance, temas de análisis empresarial y otros vinculados con la clasificación de riesgos, la divulgación de metodología y el desarrollo del mercado de capitales.
- Periodicidad: a determinar.



Página Web

Nuestra web, www.jcrlatam.com, cumple con brindar toda la información requerida por la normativa y con políticas internas a nivel de gobierno corporativo, información financiera el código de conducta, metodologías de clasificación, dispone de información respecto a procedimientos de clasificación, clasificaciones vigentes e históricas, informes vigentes, informes sectoriales y artículos de interés, incorpora informes de clasificación de riesgo de empresas y emisores del mercado privado, previa autorización de estos.

En resumen, visibiliza adecuadamente la imagen de la merca, presenta información estructurada y actualizada observando plenamente los principios de transparencia y la política de difusión. De lectura fácil para los usuarios vía una navegación segura e intuitiva.



Sanciones

Durante el ejercicio 2025, ni JCR LATAM ni su personal han sido sujetos de sanciones o amonestaciones por parte de sus reguladores.

**Información de JCR LATAM**

Calle Monte Rosa 280, Piso 9, Oficina 902- Santiago de Surco- Lima, Perú

Teléfonos: +51 9054070

Correos: administracion@jcrlatam.com

Web: www.jcrlatam.com

Representante Legal: Roberto Keil Montoya (robertokeil@jcrlatam.com)